



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP
Grupo Interno De Trabajo Editorial

INVITACIÓN A PUBLICAR EN LA COLECCIÓN CIUP 41 AÑOS

Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Contexto de la invitación

La investigación es uno de los ejes misionales de la Universidad Pedagógica Nacional y sus desarrollos han estado orientados por más de cuarenta años por el Centro de Investigaciones de la Universidad. En este proceso, la trayectoria de los grupos de investigación, algunos de los cuales registran su existencia desde 1978, ha evidenciado la amplia y prolífica producción académica de los profesores, la cual ha sido difundida a través de diferentes medios (revistas, libros, capítulos de libro) y escenarios de discusión (eventos, seminarios, cursos).

Con el propósito de hacer un balance de esta producción intelectual y de visibilizar la trayectoria investigativa de los grupos de la Universidad, con sus desarrollos, permanencias y transformaciones; el Centro de Investigaciones–CIUP abre una convocatoria con la que busca publicar una colección de textos que recoja el acumulado académico e investigativo de los grupos de investigación de la UPN categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 (2015-2016).

Tal como se definió en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, la consolidación del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento para hacer de la Universidad líder en la producción y circulación de contenidos de alta calidad se expresa en las distintas estrategias diseñadas por el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, para promover la divulgación de las producciones investigativas de la comunidad académica de la UPN. Entre esas iniciativas se encuentran la formulación de convocatorias e invitaciones públicas para la publicación de libros.

En ese sentido, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones y el Grupo Interno de Trabajo Editorial invitan a los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 a presentar manuscritos en el que se analice la trayectoria investigativa del grupo.

2. Propósitos de la colección

- Realizar un balance de la trayectoria investigativa de los grupos categorizados de la Universidad.
- Favorecer la circulación, difusión y debate de los desarrollos investigativos de los grupos de investigación categorizados de la Universidad.
- Visibilizar la trayectoria del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica – CIUP y visualizar sus proyecciones.

3. Dirigido a

Grupos de investigación de la UPN categorizados por Colciencias en la convocatoria 737 de 2015/2016, con una trayectoria no inferior a 5 años al momento de publicada esta invitación y que evidencien, en dicho periodo, al menos dos (2) proyectos de investigación aprobados en convocatorias internas de la SGP-CIUP o a través de la modalidad de cofinanciación.

Nota: Para el caso de grupos recientemente fusionados, se tendrá en cuenta el año de creación del grupo más antiguo.

4. Financiación

Se publicarán los libros que compongan la Colección CIUP 41 años de acuerdo con la clasificación editorial que proponga el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, para cada volumen.

La producción editorial de los trabajos que queden seleccionados en el proceso de evaluación será financiada por la Universidad Pedagógica Nacional, a través de La Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP y el Grupo Interno de Trabajo Editorial.

5. Bases y requisitos

Los escritos deberán ser elaborados por mínimo dos integrantes de cada grupo de investigación. Los autores deberán tener su CvLAC actualizado, en el que se registre a la Universidad Pedagógica Nacional como institución actual donde se labora.

Nota: En el caso de los grupos de investigación que tienen un carácter interinstitucional, los autores externos a la Universidad no deberán exceder la mitad del total de los autores.

- Los textos presentados deben ser inéditos y estar terminados.
- Cada grupo de investigación podrá presentar solo un texto.
- Los autores podrán participar con trabajos por solamente un grupo de investigación.

Los manuscritos deben ser textos analíticos en los que se realice un balance en torno a los siguientes aspectos:

- Objetos y problemas de investigación.
- Campos temáticos de reflexión y producción académica.
- Aportes conceptuales y/o metodológicos realizados por el grupo respecto a el o los campos en los que se inscriben los objetos y problemas de investigación.
- Proyecciones del grupo a partir del balance analítico de su producción en relación con el campo de temas y problemas en el que inscribe su trabajo.

6. Evaluación académica y editorial

Para cada trabajo el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones designará un (1) evaluador externo con trayectoria investigativa en los campos de actuación de cada grupo, para cualificar el análisis de la trayectoria investigativa que presente el manuscrito.

El Grupo Interno de Trabajo Editorial de la Universidad, con el aval del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, realizará una evaluación editorial con el propósito de garantizar que los textos se ajusten al carácter de la colección, a las políticas y principios que exige la Universidad y a las normas de presentación de textos y de citación. Si de este proceso surgen recomendaciones se informará oportunamente a los(as) autores(as) para realizar los ajustes correspondientes. Esta evaluación tiene como único propósito cualificar la presentación de la obra.

7. Compromisos

7.1. Del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, de la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP y el Grupo Interno de Trabajo Editorial

Coordinar el proceso de edición de la colección: evaluación editorial, corrección de estilo, diagramación, elaboración de índices temáticos y onomásticos, revisión final de la obra, digitalización e impresión.

Coordinar el proceso de divulgación y circulación de la obra.

Entregar a la biblioteca los ejemplares para el depósito legal y el canje.

7.2. De los autores

Garantizar que los textos presentados no hayan sido publicados ni total ni parcialmente en ninguna versión ni formato.

No someter los textos o parte de ellos a otros procesos de publicación mientras esté en trámite en la presente convocatoria.

Realizar una adecuada identificación de los datos y referencias citadas utilizando normas APA con sus respectivos créditos, y tener todas la autorizaciones de imágenes y consentimientos de quienes posean derechos patrimoniales, si fuera el caso.

Hacerse responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada a la propiedad intelectual, caso en el que deberá exonerar de responsabilidad a la Universidad.

Cumplir con los tiempos establecidos en los procesos de revisión y ajuste de la obra.

8. Entrega de las obras a la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP

Deben enviarse dos copias de los manuscritos, uno en formato PDF y otra en Word a los correos: ciup@pedagogica.edu.co; convocatoriaspublicaciones@pedagogica.edu.co

8.1. Características formales de entrega de manuscritos

- El escrito debe remitirse en formato Word con fuente Times New Roman tamaño 12 e interlineado de 1.5, hoja tamaño carta y 3 cm de margen en todos los lados. La extensión de los escritos deberá ser de máximo 50 páginas, incluida la bibliografía.

Nota: En el caso de que la obra incluya algoritmos y gráficos que el formato Word no admita, se debe informar el programa requerido.

- Si en el escrito se incluyen fotografías o imágenes deben entregarse en una carpeta comprimida titulada "Imágenes"; deben estar en formato JPG o TIF, con una resolución de mínimo 300 dpi. En una hoja de Word titulada "Imágenes" debe estar la información de cada una de las fotografías o ayudas visuales, y la mención de la fuente correspondiente (es necesario que en cada una de ellas se indique su respectivo crédito de propiedad intelectual).

- Formato diligenciado: Entrega del manuscrito. (Anexo 1)

- Formato diligenciado: Resumen analítico de la obra. (Anexo 2)

9. Cronograma

| Actividades | Fecha |
|---|-----------------------------------|
| Aprobación de términos de referencia por parte del Comité de Publicaciones y Propiedad Intelectual | Hasta el 24 de marzo de 2017 |
| Publicación de términos y apertura de la convocatoria | Hasta el 28 de marzo de 2017 |
| Cierre de la convocatoria | 28 de julio de 2017 (5:00 p.m.) |
| Envío a pares evaluadores | Hasta el 11 de agosto de 2017 |
| Envío de las evaluaciones a los autores | Hasta el 15 de septiembre de 2017 |
| Entrega por parte de los autores, del documento con la retroalimentación de la evaluación académica | Hasta el 29 de septiembre de 2017 |
| Evaluación editorial | Hasta el 27 de noviembre de 2017 |
| Envío de ajustes y sugerencias a los(as) autores(as) en el caso que se requieran | Hasta el 26 de enero de 2018 |
| Entrega del archivo final por parte de los(as) autores(as) | Hasta el 16 de febrero de 2018 |
| Producción editorial de las obras | Hasta el 16 de abril de 2018 |
| Impresión de las obras | Hasta el 16 de mayo de 2018 |

Información

Tel.: 5941894. Extensiones 368, 624 y 625
convocatoriaspublicaciones@pedagogica.edu.co
ciup@pedagogica.edu.co